

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE CARÁCTER PRIVADO DE 2022

18 DE ABRIL DE 2022

10:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA.

LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR MORENA, EN CONTRA DE LA COALICIÓN “VA POR QUINTANA ROO”, POR LA PRESUNTA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA CALUMNIOSA EN SPOTS DE RADIO Y TELEVISIÓN, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/MORENA/CG/240/2022.

SEGUNDO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN CONTRA DE MORENA, Y SUS CANDIDATAS Y CANDIDATOS A LAS GUBERNATURAS DE AGUASCALIENTES, DURANGO, HIDALGO, OAXACA, QUINTANA ROO Y TAMAULIPAS, POR EL PROBABLE USO INDEBIDO DE LA PAUTA, ASÍ COMO DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, POR LA PROBABLE VIOLACIÓN AL PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD DE MANERA PASIVA O INDIRECTA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PRI/CG/242/2022.

TERCERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR MORENA, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y SU CANDIDATA A LA GUBERNATURA DE QUINTANA ROO, LESLIE ANGELINA HENDRICKS RUBIO, POR LA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA CALUMNIOSA EN PROMOCIONALES DE TELEVISIÓN Y RADIO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/MORENA/CG/243/2022.

CUARTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR MORENA, EN CONTRA DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y SU CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DURANGO, MARTÍN VIVANCO LIRA, POR LA PRESUNTA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA CALUMNIOSA Y LA INDEBIDA APARICIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS EN SPOTS DE TELEVISIÓN Y RADIO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/MORENA/CG/244/2022.